

A. OBJETIVOS GENERALES DEL COLEGIO

- a. Brindar una Educación Integral (intelectual, social, artística, emocional, moral, afectiva) a nuestros alumnos, contribuyendo en su formación como seres felices, reconociendo sus propias capacidades y potencializándolas al máximo, con la misión de hacer un mundo mejor para todos.
- b. Aprovechar al máximo nuestros recursos (materiales, humanos, didácticos, formativos, etc.) teniendo un Colegio sustentable y congruente con sus principios filosóficos.

B. FILOSOFÍA

- a. El Colegio Bicultural San Patricio reconoce el **valor del ser humano** como un ser integral, perfectible y con grandes potencialidades personales por desarrollar. El cual forma parte de una comunidad a la que puede ayudar a transformar de modo positivo.
- b. Reconoce las Bellezas, Historia y Valores de nuestro país. En donde cada alumno logra desarrollar conciencia, orgullo y compromiso para mejorar a México.
- c. El Trabajo en equipo (Familia-Escuela) es fundamental para formar seres congruentes. (No fragmentados).

Por este motivo, el proceso de enseñanza – aprendizaje, como cualquier otro proceso de vida, requiere de normas de convivencia y trabajo que faciliten el desarrollo continuo.

El desarrollo emocional del alumno necesita de un ambiente con reglas claras y precisas; donde, a través de la disciplina asertiva, se guía y orienta al alumno para que se responsabilice de sus actos y asuma sus consecuencias.

Este reglamento es de aplicación general para todos los que formamos parte de la Comunidad San Patricio, y se da por aceptado en cuanto se realiza la inscripción o reinscripción del alumno en el Colegio.

NUESTROS VALORES

Es un objetivo fundamental para el Colegio, promover los valores humanos, personales y comunitarios que dan sentido al Ser, y que nos permitan propiciar una convivencia responsable, constructiva y armoniosa en nuestra comunidad y en la sociedad.

♣ RESPECTO Reconocimiento, Tolerancia, Inclusión, Confianza en mí mismo, Empatía y No juicio.
♣ CREATIVIDAD Expresión, Libertad, Valor, Atreverse a, Individualidad y Curiosidad.
♣ RESPONSABILIDAD Excelencia y conocer mi misión única en el mundo.
♣ COMUNICACIÓN ASERTIVA Objetivo siempre, hablar y tratar de resolver el conflicto.
♣ ESPERANZA Nunca perder la esperanza y ser positivo.
♣ AUTOESTIMA Tolerancia a la frustración, Independencia y Autonomía.

Creemos firmemente que estos valores nacen primordialmente del RESPETO por lo que este será el tema eje de este Reglamento.

REGLAS GENERALES

- Respetarme a mí mismo, a mis compañeros y a todo el personal del Colegio.
- Respetar a los adultos y a los menores en diferentes condiciones, tanto físicas, económicas y sociales, entre otras.
- Ser cortés y utilizar un lenguaje adecuado; omitiendo usar palabras altisonantes, despectivas, discriminatorias o agresivas.
- Procurar tener una comunicación cordial y exponer mi punto de vista de la mejor forma, así como escuchar a los demás cuando me estén dando su punto de vista. Recuerda hay dos opciones, huir del conflicto o resolverlo. **En el Colegio nuestra opción siempre será escuchar y resolverlo.**
- Aceptar las consecuencias de mis palabras y mis actos.
- Utilizar y cuidar las instalaciones, el material, el equipo y el mobiliario del Colegio.
- Respetar y evitar llevarme a casa, cualquier objeto o material propiedad del Colegio, de mis compañeros o de otras personas. Si encuentro algo entregarlo en la Dirección.
- Entregar y llevar a casa las circulares y los avisos que me den en el Colegio.
- Contribuir en todas las actividades escolares, tales como: ceremonias, conferencias, clases abiertas, etc., que se organizan como complemento importante a la educación.

CONSECUENCIAS

El presentar una conducta inadecuada o incongruente con estos valores dentro de Colegio, generará las consecuencias correspondientes a la falta cometida, pudiendo ser:

- Llamada de atención.
- Elaboración de trabajos extraordinarios que se asocien y sean congruentes con la falta.
- Llamada de atención solicitando la presencia de los padres de familia.
- Suspensión por uno o más días, contándose como faltas de asistencia y perdiendo derecho a entrega de trabajos o exámenes correspondientes.
- Reponer o cubrir los gastos de reparación, provocados al material, al mobiliario o a algún material de un compañero.
- En caso de conductas que causen daño a la integridad física de algún miembro de la Comunidad del Colegio, se aplicará la suspensión definitiva.
- Es responsabilidad del padre o tutor del alumno, cubrir la totalidad de los gastos que se originen a consecuencia de las lesiones que causen a un tercero.
- En caso de que algún alumno requiera un tratamiento físico o psicológico y éste no sea atendido, el Colegio habrá de ejercer su derecho de suspender al mismo por su bien y el de la comunidad, y reservarse el derecho de reinscripción.

C. DISPOSICIONES GENERALES

HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA

GRADO	ENTRADA	CIERRE DE PUERTA	SALIDA
Guardería y Maternal	7:30 a 9:00 a.m.	9:00 a.m.	1:30 ó 3:00 p.m.
Kínder I	7:45 a.m.	8:00 a.m.	1:30 p.m.
Kínder II y Kínder III	7:45 a.m.	8:00 a.m.	2:00 p.m.
Primaria	7:30 a.m.	8:00 a.m.	2:30 p.m.
Secundaria	7:10 a.m.	7:30 a.m.	3:00 p.m.

- Después de los horarios de salida de cada sección, los alumnos se quedarán en vigilancia.
- La acumulación de tres retardos en un mes calendario, a la entrada o salida de las actividades escolares, da lugar a un día de suspensión que será al día siguiente sin excepción y se bajará un punto al alumno, en el registro de conducta del mes.
- Si el alumno requiere salir del Colegio por algún trámite o cita médica, favor de comunicarlo al área administrativa con un día de anticipación. La salida durante la jornada escolar únicamente será permitida a la hora del recreo, lo anterior por seguridad de la comunidad.

- Entrando el alumno al Colegio, no se recibirá lunch, tarea o material olvidado. Aquí resolverá con sus maestr@s.

CALENDARIO ANUAL Y MENSUAL

- El Calendario Anual está regido por las disposiciones oficiales que la Secretaría de Educación Pública establece.
- El calendario mensual de actividades lo recibirán por lista de difusión los primeros días de cada mes.
- Los periodos de evaluación están divididos en 3 trimestres (noviembre, marzo y julio) en kínder, primaria y secundaria.
- Existen dos recesos vacacionales que comprenden dos semanas cada uno: Diciembre y Semana Santa-Pascua.
- Existen días de Suspensión Oficial de labores, ya sea por fiestas de carácter cívico, de carácter social o de tradición.
- La Secretaría de Educación Pública asigna un día al mes para llevar a cabo el Consejo Técnico Escolar con el personal docente, por esta razón, estos días habrá suspensión de clases, así como las fechas señaladas para Descarga Administrativa.

COMUNICACIÓN CASA ESCUELA

- La clara comunicación entre padres y maestros es imprescindible.
- Esta comunicación se mantendrá a través de boletines semanales que se enviarán en las listas de difusión vía WhatsApp.
- Es responsabilidad de los padres leer los boletines y estar al tanto de esta información.
- La Libreta de Tareas es un medio de comunicación entre ustedes y el maestro. Cualquier comentario o pregunta que no requiera de una cita, podrá ser enviado por este medio y será respondido de la misma manera.
- Los teléfonos del Colegio son para solicitar citas, consultar dudas, reportes por enfermedad, asuntos administrativos y/o para avisar que una persona autorizada pasará a recoger al alumno a la salida.
- Al inicio de cada mes, se enviará a casa el Calendario con las actividades programadas para el mismo.

MENSAJES Y LLAMADAS TELEFÓNICAS

- Si surgiera alguna situación en la cual un alumno necesita recibir un mensaje urgente, favor de llamar a la secretaria. Ella transmitirá el mensaje al alumno.
- No se permite el uso de teléfonos celulares, tablets o aparatos electrónicos a los alumnos; excepto secundaria que requieren Ipad.
- El alumno NO podrá solicitar llamadas a casa para pedir algún material o tarea que haya olvidado ni para hacer arreglos de visitas y/o invitaciones.
- Es de suma importancia actualizar los datos al Colegio en caso de cambio de número celular, de número de teléfono de casa o de domicilio y correo electrónico; para poder comunicarnos con ustedes en caso de alguna situación de emergencia.

PROCEDIMIENTO DE CITAS

- Si necesita solicitar una cita con algún profesor o directivo, deberá llamar por teléfono al Colegio y concertar una cita. No se atenderán citas de otra forma, por respeto a los horarios de los profesores, alumnos y directivos.
- Todas las citas deben ser presenciales y se firmará una bitácora de acuerdos.

JUNTA DE INICIO DEL CICLO ESCOLAR

- El Colegio organiza al inicio del Ciclo Escolar una reunión donde:
 - Tendrán la oportunidad de conocer y platicar con el personal docente que estará a cargo de sus hijos durante el Ciclo Escolar.
 - Conocerán las disposiciones generales de organización y sabrán cómo implementarlas o complementarlas en la labor conjunta casa-escuela.

D. UNIFORMES Y PRESENTACIÓN PERSONAL

- Todos los alumnos deben asistir al Colegio con higiene y una presentación personal adecuada (uñas limpias y bien cortadas).
- Los alumnos deberán portar el uniforme escolar completo y en buen estado, si no se presentan con el uniforme, amerita un décimo menos en el registro de conducta del mes.
- Los niños no podrán tener el cabello largo (frente y orejas despejadas, y que no cubra el cuello de la camisa), ni usar aretes, piercings o tatuajes.
- Las niñas deberán venir peinadas con cabello recogido y moño institucional.
- Niños y niñas sin cabello teñido (no colores).
- Los uniformes deberán estar **marcados con el nombre completo del alumno** para evitar pérdidas.

UNIFORME DE MATERNAL

- Uniforme de deportes
- Tenis blancos
- Calcetas blancas
- Bata del uniforme

UNIFORME DE GALA KÍNDER, PRIMARIA Y SECUNDARIA

NIÑAS

- Uniforme de gala
- Suéter rojo del uniforme
- Calceta o malla verde oscuro
- Cabello recogido
- Moño del colegio
- Zapato escolar negro

NIÑOS

- Uniforme de gala
- Suéter rojo del uniforme
- Calcetín negro
- Zapato escolar negro
- Cabello corto escolar

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

NIÑAS

- Uniforme de deportes
- Calcetas blancas
- Tenis escolares blancos (sin colores, rayas y/o figuras)
- Cabello recogido
- Moño del colegio

NIÑOS

- Uniforme de deportes
- Calcetas blancas
- Tenis escolares blancos (sin colores, rayas y/o figuras)
- Cabello corto escolar

UNIFORME EN PERÍODO INVERNAL

- El período invernal comprende los meses de diciembre, enero y febrero. (Uniforme de pants diario + chamarra del Colegio o chamarra roja del tono del suéter o azul marino sin dibujos).

- Se sugiere el uso de mallas verdes para las niñas y de ropa térmica debajo del uniforme, así como guantes, gorro y bufandas (color rojo o azul marino).

E. JORNADA DIARIA

ASISTENCIA

La asistencia es indispensable para el desarrollo de los alumnos. Además de tomarse en cuenta para promediar con la evaluación trimestral, la participación, las discusiones de clase, las explicaciones del maestro, la oportunidad de presentar proyectos y las actividades especiales son necesarias e irremplazables.

- En caso de tener que ausentarse, es responsabilidad de la familia dar aviso a la Dirección con anticipación.
- Solo estarán justificadas las faltas por enfermedad siempre y cuando se presente el certificado médico que avale y justifique los días de ausencia.
- Es responsabilidad del alumno, tanto en falta justificada como injustificada, averiguar con sus compañeros de clase y/o maestros sobre el trabajo perdido y respetar los plazos de entrega acordados para la recuperación del mismo.
- En caso de ausencias prolongadas por enfermedades graves, previo aviso a la Dirección y presentación de justificante médico, los maestros podrán enviar a casa la secuencia de actividades y material para que el alumno no se retrase en su desempeño escolar.
- En caso de ausencia injustificada durante los 3 períodos de evaluación, NO HABRÁ REPOSICION DE EXAMEN y la calificación será solo la correspondiente a la evaluación continua.
- Es obligatorio asistir a ceremonias oficiales que incluyen inauguración y clausura de cursos; especialmente aquellos alumnos seleccionados para integrar la escolta.

TAREAS

La tarea tiene un significado importante en el aprendizaje del alumno ya que es un instrumento que ayuda a repasar y consolidar los temas vistos en clase.

- Habrá tarea, tanto de Inglés como de Español, de lunes a jueves. **Viernes y Períodos Vacacionales no habrá tareas.**
- **Los padres no deben intervenir en la realización de la tarea de sus hijos ni forzarlos a completarla si el contenido de la misma no les es claro.** Se sugiere apoyarlos estableciendo lugares y horarios consistentes para su cumplimiento.
- **Si no pudo hacer la tarea porque no entendió el tema, favor de avisar en la libreta de tareas para que la maestra (o) lo apoye con sus dudas.**

ÚTILES ESCOLARES

- Los alumnos deberán cumplir con las solicitudes de útiles y materiales que sean requeridos para la realización de trabajos.
- Si el alumno incurre constantemente en falta de material, esto será notificado a los padres y deberán enviarlo lo antes posible.
- En caso de requerir cuadernos adicionales, éstos estarán a la venta permanentemente en la Caja del Colegio.
- Los alumnos deben utilizar los cuadernos institucionales del Colegio.

EVALUACIONES

- Las primeras semanas se aplicará una evaluación diagnóstica y con los resultados se realizarán citas con las maestras y padres de familia para establecer estrategias y compromisos de apoyo al alumno que así lo requiera.
- Los alumnos son evaluados trimestralmente (noviembre, marzo y julio), favor de revisar el Calendario Mensual para ubicar los Períodos de Evaluación.
- Las calificaciones representan una evaluación formal del alumno, comprenden: desarrollo académico, desarrollo emocional, desarrollo social, hábitos y conducta.

- Las boletas de calificaciones serán entregadas trimestralmente. Los padres de familia deberán presentarse el día indicado en el Calendario, recogerlas y firmarlas.
- Las fechas y horarios de entrega de boletas son inamovibles.
- * Las evaluaciones trimestrales serán en **noviembre, marzo y junio**. No se aplicarán exámenes extemporáneos. En caso de faltar el día del examen, se evaluará la materia con el porcentaje de la evaluación continua del periodo.
- * Las clases de Talleres no aplican exámenes trimestrales, las calificaciones se generan por trabajos en clase, participación, asistencia, etc. Por lo anterior, es importante que los alumnos no falten.

PROYECTOS Y FESTIVALES

El área de Inglés y de Español, así como la Academia de Artes, programan durante el ciclo escolar diversos proyectos por grado y festivales que involucran a todo el Colegio.

- Los alumnos deberán participar en todas las presentaciones académicas y artísticas del Colegio.
- La participación y asistencia del alumno se considerará en la calificación de Educación Artística del trimestre correspondiente.
- Las fechas de los mismos son notificadas con anticipación a través de los Calendarios Mensuales.
- La participación en el Festival de Navidad es obligatoria, y tiene valor para su evaluación trimestral. Si tiene algún tema religioso, favor de acercarse a la Dirección Académica.
- Así mismo, la participación en el proyecto de Inglés "Language Fair" es obligatoria, ya que corresponde a la evaluación del tercer trimestre de esta materia.
- El Colegio no se hace responsable por cámaras, cargadores u objetos de valor olvidados en el lugar donde se haya llevado a cabo el evento.

JUGUETES Y OBJETOS

- No se podrán traer a las instalaciones del Colegio juguetes o juegos, teléfonos celulares, tablets y objetos de valor, a menos que sean requeridos por algún maestro con fin didáctico.
- El uso de éstos ocasionará que sean retirados por el maestro y entregados a la semana siguiente.
- El Colegio no se hace responsable por la pérdida o extravío de ninguno de estos objetos.
- No mandar a los niños con objetos de valor, por ejemplo: pulseras o anillos de oro; el Colegio no se hace responsable de ellos.
- **Kínder:** Evitar que los niños traigan de casa objetos pequeños como canicas o globos desinflados. En caso de traer monedas, favor de avisar a la Dirección.
- No está permitido el uso de Smart Watch, teléfonos celulares o juguetes de cualquier tipo en el Colegio. Serán retirados y resguardados en Dirección y solo podrán ser entregados a los padres de familia.

CONVIVENCIA

- No podrán hacer festejos de cumpleaños de los alumnos, de ningún nivel, en el Colegio. Si requiere que la Miss reparta sus invitaciones para celebrarlo en otra parte, con gusto se entregan, siempre y cuando esté invitado todo el grupo.
- Para evitar problemas de convivencia, no está permitido a los alumnos vender o hacer negocios de compra-venta dentro del Colegio.
- En ningún momento y por ningún motivo, se permite la entrada de mascotas al Colegio.

LUNCH

- El lunch que envíen de casa **debe ser saludable**.
- Si algún día se les complica, el Colegio cuenta con el servicio de cafetería, en la cual los niños podrán adquirir alimentos y bebidas.

LOST & FOUND

- Tanto el uniforme de los alumnos, como sus pertenencias (mochilas, estuches, loncheras, etc.) deberán estar marcadas con el nombre completo. En caso de no estar marcados el Colegio no puede hacerse responsable.
- **Los viernes es responsabilidad del alumno** buscar los objetos que haya extraviado en el área del Colegio designada para esto. En el Colegio siempre se recogen los objetos olvidados y se entregan a Dirección.
- Los padres de familia deberán abstenerse de buscar los objetos en lugar de sus hijos.
- Al final de cada trimestre, aquellos objetos y prendas que no hayan sido reclamados, serán donados a una Institución de beneficencia.
- En el caso de llevarse prenda equivocada, favor de devolverla cuanto antes al Colegio.

F. PERMISOS Y JUSTIFICANTES

PERMISOS ESPECIALES DE SALIDA

- En caso de que ninguno de los padres pueda recoger a sus hijos, deberán **notificarlo verbalmente a su hijo (a) y por escrito a la Dirección**, indicando el nombre de la persona responsable de hacerlo.
- La persona responsable de recoger al alumno en lugar de los padres deberá presentar:
 - Su Identificación Oficial. (INE o Pasaporte).
 - Si esto no se cumple, NO se le permitirá recoger al alumno.
- Solo en caso de **emergencia** se autorizarán permisos de salida vía telefónica y el Colegio regresará la llamada para confirmar.
- Queda estrictamente prohibido la salida de los alumnos en horas hábiles. En los casos especiales en que los alumnos necesiten salir, solamente se autorizará la salida en horario de recreo. Lo anterior por seguridad de la comunidad escolar.

JUSTIFICANTES POR ENFERMEDAD

- Una falta será justificada únicamente cuando el alumno presente un justificante médico en donde se señale su incapacidad. El justificante deberá ser entregado a la Dirección.
- No se permitirá a los alumnos presentar un examen y después salir de la escuela.

G. SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

- Todos los alumnos del Colegio deben contar con el Seguro Escolar (Accidentes Escolares). **El pago de este Seguro Escolar es obligatorio.** Esto es por el bien de sus hijos, igual que para ustedes, para nosotros, su bienestar es lo más importante.

ACCIDENTES

- En caso de un accidente el Colegio avisa a los padres de familia e informamos las condiciones. Si es necesario, se trasladará al alumno inmediatamente al Centro Médico en Metepec.
- En el caso de que no se pueda trasladar al alumno en automóvil, el Colegio pide el Servicio de Ambulancia para que lo trasladen al Centro Médico en Metepec.
- En todo momento nos mantendremos en contacto con ustedes.
- Al estar cubiertos el Seguro se hace responsable de los Gastos Médicos del alumno hasta por \$100,000.00
- Los alumnos están cubiertos desde el momento en que pagan el Seguro Escolar.
- El Seguro de Accidentes Escolares tiene algunas exclusiones y **no cubre riñas**. Por lo anterior, en caso de que ocurriera alguna, el padre del alumno agresor será el responsable de cubrir el 100% de los gastos que se generen por esa situación.
- **La fecha límite de pago del Seguro Escolar es antes de iniciar el ciclo escolar. Si para esa fecha no se ha pagado, los alumnos no podrán ser recibidos en el Colegio.**

ENFERMEDADES

- Se les recuerda que el personal del Colegio no está autorizado para administrar medicamentos a los alumnos. Si su hijo está en tratamiento, usted puede asistir a darle el medicamento a la hora indicada por su médico.
- El Colegio no se hace responsable de algún episodio que afecte la salud del niño, derivado de alguna enfermedad preexistente. Si su hijo (a) padece alguna enfermedad deberán notificarla por escrito a la Dirección junto con el diagnóstico del médico y las indicaciones que debamos tomar en cuenta en el Colegio para su bienestar.

Recuerden: Colegio y los padres de familia son co-responsables del bienestar de los alumnos.

H. LOGÍSTICA

CARRUSEL DE ENTRADA Y SALIDA

- Los alumnos se reciben y se entregan en carrusel, el uso del marbete es indispensable para poder nombrarlos. Deberán mostrar la credencial con foto para que los alumnos puedan ser entregados a los padres de familia o a la persona autorizada.

Los padres de familia deberán:

- Formarse en fila con sus vehículos para que los niños sean recibidos y entregados por los maestros de guardia.
- Respetar los lugares y el orden de llegada para hacer las filas de entrada y salida. (No rebasar).
- Procurar hacer **rondas** con otras familias para evitar congestionamiento vial y contaminación ambiental.
- Notificar, una vez conformada la ronda, a la secretaria los nombres de los niños que la integran y el nombre de la misma.
- Utilizar el marbete del Colegio en el parabrisas del auto que estipule el nombre del o los alumnos o ronda que recogerá.
- Portar el marbete con el nombre del o los alumnos en el parabrisas, desde que se formen hasta que recogen a sus hijos o rondas.
- Los alumnos no podrán reingresar al Colegio para buscar objetos olvidados.
- Las maestras no podrán atender a los papás en el Carrusel de entrada o salida de los alumnos. Para cualquier asunto o inquietud, y poder atenderlos como se merecen, deberá solicitarse cita directamente en recepción administrativa.
- Las maestras no podrán recibir dinero de colegiaturas, cooperaciones, etc. bajo ninguna circunstancia.
- Respetar las normas a fin de evitar recibir una notificación de falta de vialidad.

VIALIDAD Y ESTACIONAMIENTO

- El límite de velocidad es de 20 kms. por hora.
- Padres de familia, visitantes y proveedores deberán utilizar el estacionamiento del Colegio ubicado a un costado del mismo.

I. SERVICIOS

El Colegio cuenta con una Psicóloga, quien apoya al Colegio, y está al pendiente del desarrollo de los alumnos. Los maestros están capacitados para detectar y, a su vez, referir a la Psicóloga al alumno que presente algún cambio significativo en su conducta o dificultades en su aprendizaje o socialización.

En caso de ser necesaria una terapia especial, la Psicóloga a través de la Dirección, solicita una entrevista con los padres de familia para explicarles el motivo, y establecer una estrategia para atenderlo. Los gastos de la terapia correrán por cuenta de los padres.

J. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Acepto las cuotas de Inscripción y colegiatura que se me ofrecieron al momento de la admisión. Cada Ciclo Escolar me comprometo a pagar la Inscripción, 11 mensualidades que comprenden los meses de septiembre a julio, el Seguro de Accidentes Escolares, así como los materiales que se requieran para eventos y festivales.

➤ DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

DOCUMENTACION

- Todo padre de **familia tiene la obligación de cumplir con la entrega de documentación y formatos institucionales completos y firmados**, para la integración del expediente y ser considerado como alumno inscrito. **De lo contrario Colegio Bicultural San Patricio CBSP S.C. podrá suspender el servicio educativo hasta que se cumpla con este requisito.** Los alumnos que se inscriban posterior al inicio del Ciclo Escolar deberán entregar todos los documentos al momento de la inscripción.

INSCRIPCION Y COLEGIATURAS

- Se paga Inscripción si es alumno de nuevo ingreso o reinscripción si ya es alumno del colegio.
- Se pagan **11 mensualidades por concepto de colegiatura** que comprenden los meses de **septiembre a julio**.
- El colegio ofrece un **descuento por pronto pago** hasta el día 10 de cada mes. Este descuento **se respeta hasta el día 10, independientemente de que caiga en sábado, domingo o día festivo**.
- Los pagos de colegiatura recibidos a partir del día 11 y hasta el 30 ó 31 del mes, **ya no tendrán descuento por pronto pago**.
- El **pago extemporáneo** que se realice después del último día del mes, **causará un recargo del 10% mensual acumulable al pago de las colegiaturas**.
- Las colegiaturas se pueden pagar:
 1. Directamente en la caja del colegio con tarjeta de débito, tarjeta de crédito (incluso American Express) o efectivo.
 2. Transferencia o depósito en las cuentas asignadas por el Colegio.
- Las colegiaturas del mes de junio y julio deben estar cubiertas antes del 5 de julio de cada Ciclo Escolar. Deberé estar al corriente en los pagos de colegiaturas y no tener ningún adeudo para que el Colegio me entregue la documentación de mi hijo(a) al finalizar el Ciclo Escolar en tiempo y forma.
- **IMPORTANTE: El atraso de 1 mes de colegiatura, libera al colegio de la obligación de continuar prestando el servicio, y el alumno(a) no podrá ser recibido hasta que se realice el pago o pagos correspondientes. El retraso de 2 pagos de colegiatura consecutivos, ocasionará la suspensión del alumno(a) con previo aviso de la administración.**
- Las cuotas de Inscripción y Colegiatura tendrán siempre un incremento anual.
- Las cuotas y promociones en Inscripción y Colegiatura están sujetas a cambios dependiendo del momento de Inscripción del alumno.

DESCUENTOS Y BECAS

- El colegio ofrece 10% de descuento en colegiatura al segundo hijo y 15% de descuento en la colegiatura del tercer hijo.
- En caso de ser beneficiado con beca SEP, ésta se calcula sobre el monto normal de la colegiatura (del 11 al 30) y ya no aplica el descuento por pronto pago.
- No se aplican descuento sobre descuento y/o becas.

PAGO ANUAL

- En **pago anual** se descuenta un mes de colegiatura (Cuota Normal 11 al 31) y este pago debe realizarse a más tardar el 30 de septiembre del ciclo escolar en curso.
- En **pago anual** de un segundo hijo, se descuenta un mes de colegiatura (Cuota Normal 11 al 31) menos un 10% de descuento.

EN CASO DE BAJA DEL ALUMNO

- En caso de baja de mi hijo (a) deberé pagar solamente el tiempo que recibió el servicio educativo, sin tener la obligación de cubrir todo el año escolar. Y deberé firmar la baja de acuerdo a lo que estipula la Secretaría de Educación Pública.
- Si realicé el pago anual de las colegiaturas, el colegio devolverá el 80% del monto de las colegiaturas en las que ya no se dio el servicio, a más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes a la baja.
- Deberé estar al corriente en los pagos de colegiaturas y no tener ningún adeudo para que el Colegio me entregue la documentación de mi hijo(a) en tiempo y forma.

SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

- Por disposición de la Secretaría de Educación Pública este pago es **obligatorio** para todos los alumnos.
- **El pago es en efectivo y debe quedar cubierto al momento de realizar la Inscripción.**
- **Ningún alumno podrá asistir a clases sin estar asegurado en la póliza del colegio.**
- En caso de que sea necesario utilizar el seguro, deberá acudir al colegio para que le indiquen el procedimiento a seguir. Funciona a través de pago directo y/o reembolso.
- El seguro cubre los accidentes que sucedan en el trayecto ininterrumpido del hogar al colegio y viceversa, dentro del horario escolar y accidentes que puedan suceder durante las salidas con el Colegio.
- **NO cubre los accidentes si el transporte es bicicleta, moto o motocicleta.**

He leído, acepto y me comprometo a respetar las Disposiciones Administrativas y Académicas, así como los lineamientos que marca el Reglamento Escolar vigente del Colegio Bicultural San Patricio CBSP S.C. durante el tiempo que esté inscrito mi hijo(a) en la institución. (El Reglamento vigente se encuentra en la página web del Colegio para su consulta).

NOTA IMPORTANTE: Cualquier circunstancia no especificada en el presente reglamento será determinada por la Dirección General en su momento.

Agradecemos de antemano toda su cooperación para lograr conjuntamente un mejor funcionamiento de nuestro Colegio al observar y cumplir con estas disposiciones.

A T E N T A M E N T E

DIRECCION GENERAL

DIRECCION ACADÉMICA